

Nº de expediente: 5/2021/REHSEL

ANUNCIO

ANUNCIO 8: VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

I.- CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO TECNICO DE SELECCION.

En el Ayuntamiento de Almassora (planta tercera), siendo el día 10 de diciembre de 2021, a las 8,15 horas, se constituye el órgano técnico de selección de una plaza en propiedad de agente de empleo y desarrollo local, según las bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2020, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: Berta Barberá Peris

Vocales: Ana Belén Arzo Cabrera

Montserrat Paricio Comíns

Secretario: Juan Monferrer Fábrega

II.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y EMPLAZAMIENTO A LOS ASPIRANTES PARA PRESENTAR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

Constituido el Tribunal, se procede a la valoración de los méritos y experiencia previstos en la presente convocatoria, a aquellos aspirantes que han superado todos los ejercicios de carácter eliminatorio de la fase de oposición, siendo el resultado del concurso el siguiente:

EXP: Antigüedad y experiencia

TIT: Titulaciones académicas oficiales

CUR: Cursos de formación y perfeccionamiento

VAL: Valenciano

LEN: Lenguas extranjeras

| APELLIDOS Y NOMBRE | EXP | TIT | CUR | VAL | LEN | TOTAL |
|-----------------------------|-----|-----|------|-----|-----|-------|
| SÁNCHEZ VÍLCHEZ, ROSA MARÍA | 9 | 0 | 6 | 6 | 1 | 22 |
| SANCHEZ MORCILLO, LAURA | 0 | 2 | 2,75 | 5,5 | 2 | 12,25 |

Una vez baremados los méritos, el órgano técnico de selección Tribunal expone al público, la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación del concurso.